PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE INICIO					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Generalidades:

1) Este formato tiene por finalidad dar inicio a la ejecución de un negocio jurídico, sea contrato, convenio u otro.

2) El formato está asociado al Manual de Contratación (GCCON-M-001) y al Manual Supervisión e Interventoría(GCCON-M-002), así como a los procedimientos que rigen la gestión contractual de la entidad.

3) El formato es diligenciado por el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión, cada vez que el negocio jurídico lo requiera.

4) 、El **formato no requiere ser impreso.** Sin embargo, debe ser cargado en las plataformas administradas por Colombia Compra Eficiente.

5) Este formato, una vez diligenciado, deberá archivarse de conformidad con lo establecido en las tablas de retención documental de la entidad.

6) El contenido que se encuentra en color diferente a negro, entre paréntesis o con el signo"[]′ ′ son orientaciones para el diligenciamiento del formato.

7) El formato puede ser modificado en aquellos apartados en que así se indique.

8)Las notas internas son situaciones o recomendaciones que se deben tener en cuenta al momento de elaborar el formato. No obstante, las mismas deben ser eliminadas previa impesión o suscripción del mismo.

9) Todas las recomendaciones o sugerencias que busquen mejorar el presente documento pueden ser remitidas al correo de la Dirección jurídica del SENA.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE INICIO

CONTRATO/CONVENIO	CO1.PCCNTR. 9150159/2026
TIPOLOGÍA	PERSONA NATURAL
OBJETO	Prestar los servicios profesionales con autonomía técnica y administrativa como instructor técnico en el área de programación de software y afines en el marco del programa de articulación
VALOR	40.110.808
PLAZO	254 DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	Girardot, Ricaurte, Agua de Dios, Tocaima, Anapoima, La Mesa,El Colegio,Anolaima, Cachipay,Jerusalén,Guataquí, Nariño, Beltrán, Nilo, Pulí, Viotá, Apulo y demás municipios que sean asignados al Centro.
CONTRATISTA/CONVINIENTE	Harold Mauricio Jaramillo Cuevas
CC o NIT.	11.314.146
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA PATRICIA HERRERA NOVOA
SUPERVISOR DESIGNADO	ELKIN ALEXIS GUALTEROS CASTRO

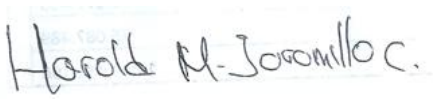
En Girardot, a los dos (2) días del mes de febrero de 2026, entre los suscritos ELKIN ALEXIS GUALTEROS CASTRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.222.200 de Girardot, en calidad de supervisor y, de otra parte, SANDRA PATRICIA HERRERA NOVOA, identificado con cédula de ciudadanía No. 40.389.095 de Villavicencio - Meta, en calidad de representante legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, identificada con NIT.899.999.034-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del CO1.PCCNTR.9161649 DE 2026 de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal	25226
Fecha de aprobación de las garantías	3/febrero/2025
Fecha de inicio	3/febrero/2025
Fecha de terminación	20/11/2026

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el CO1.PCCNTR. 9150159/2026

DE 2026 para iniciar la ejecución.





ELKIN ALEXIS GUALTEROS CASTRO
Coordinador académico

Harold Mauricio Jaramillo.
cc 11314146

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
5	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.